

Comunicado 26
**COMUNICADO URGENTE DEL SUTUACM
CMAEPA**

A las y los trabajadores

Informamos que el viernes 10 de abril, se encontraba calendarizada la sesión de la CMAEPA (Comisión Mixta de Administración, Escalafón y Evaluación del Personal Administrativo). Dicha sesión revestía especial importancia, ya que en ella se daría atención a la Convocatoria Múltiple Interna, sustentada en un principio de escalafón dinámico.

Es importante señalar que, de manera previa, se solicitó a todas las áreas con vacantes presupuestadas participantes que, a más tardar a las 13:00 horas del mismo viernes 10, deberían entregar los insumos necesarios para que en su momento se utilizaran para una adecuada valoración de las y los aspirantes por perfil. Tenemos conocimiento de que algunas áreas cumplieron con este requerimiento como: DCEU, Obras y Conservación, Certificación y el área Académica; sin embargo, otras áreas con vacantes, como Recursos Humanos, Recursos Materiales, Servicios Generales, Servicios Administrativos y la OAG, no lo hicieron en tiempo y forma.

A pesar de la relevancia de esta sesión, en la cual se establecería el calendario de etapas de la Convocatoria, la representación de la administración no se presentó, sin previo aviso ni notificación alguna. Esta situación no sólo retrasa los trabajos, sino que vulnera los principios de corresponsabilidad y diálogo institucional que deben regir los espacios mixtos.

Desde el SUTUACM reiteramos nuestro respeto a la administración universitaria; sin embargo, hacemos un llamado firme y responsable al Rector para que se garantice una representación institucional comprometida, responsable y con disposición real de trabajo en favor de la Universidad. La ausencia injustificada y la falta de seguimiento a los acuerdos no contribuyen al fortalecimiento institucional y, por el contrario, generan condiciones que pueden escalar innecesariamente los conflictos laborales.

En este sentido, exhortamos a que se retome de inmediato el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios bilaterales, privilegiando el diálogo, la legalidad y el respeto a los derechos laborales.

Nuestra Coordinación Ejecutiva continuará en funciones hasta el día 24 de mayo, cumpliendo con su responsabilidad de velar por los derechos de todas y todos los trabajadores.

Asimismo, reiteramos que la lucha contra la contratación irregular de servicios profesionales seguirá vigente. Por lo tanto, solicitamos a las y los trabajadores que informen al SUTUACM sobre cualquier nueva contratación de este tipo, a fin de iniciar las acciones legales correspondientes.

El SUTUACM privilegia el diálogo y la construcción institucional; no obstante, advertimos con responsabilidad que la falta de interlocución efectiva por parte de la administración podría orillarnos a valorar medidas conforme a nuestro marco legal.

FRATERNALMENTE
“Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular”
COORDINACIÓN EJECUTIVA 2024-2026

Ciudad de México, a 13 de abril de 2026